

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECCION REGIONAL VALPARAISO
DEPTO.PLATAFORMA ATENCIÓN Y ASISTENCIA

CBG/LHA/JFB.

77313348050

RUT, 9.789.912-6
MARIA CECILIA BARRAZA NÚÑEZ.
DEROGA RESOLUCIÓN QUE AUTORIZA
EMITIR VALES POR MEDIO DE MÁQUINA
REGISTRADORA.

VALPARAÍSO, 29/08/2013

RES. EX .DRE 05-01 N° 77313022812

VISTOS: La solicitud de 22 de Agosto del año 2013, presentada por la contribuyente individualizada en la referencia, con domicilio en Yungay N° 394, Casablanca, mediante la cual pide derogación total de Resolución Ex. N° 1412, de fecha 08 de Septiembre de 2003, de la Dirección Regional Valparaíso que autorizó el uso de la siguiente máquina registradora:

MARCA	MODELO	NÚMERO SERIE	N° FISCAL	CAJA N°
ELCA-UNIWELL	UX-43	28218346	126197	1

CONSIDERANDO:

1º) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por la interesada en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 54, de la Resolución Ex. 4147, de la Dirección Nacional, de fecha 5.11.2002

VISTOS, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6º, letra B), N° 5, del Código Tributario.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DÉJASE SIN EFECTO, Resolución Ex. N° 1412, del 08.09.2003, de la Dirección Regional de Valparaíso, que autorizó el uso de la máquina registradora señalada en la parte expositiva de la presente resolución. Los excedentes de rollos sin utilizar que fueron asignados a la máquina registradora que queda en desuso, deberán ser destruidos en el DEPTO. PLATAFORMA ATENCIÓN ASISTENCIA, levantando Acta de lo obrado, en el plazo de diez días contados desde la fecha de notificación de la presente resolución. Asimismo, un funcionario competente de dicho Departamento retirará los sellos respectivos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

CAROLINA BARRA GONZÁLEZ
JEFA DEPTO.PLATAFORMA
ATENCIÓN Y ASISTENCIA(S)

Distribución

-Destinatario
-DPA05.01
-DPA05.01 Anulación 5901